



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

**C I R C U L A R CSBTC15-2**

FECHA : martes, 27 de enero de 2015

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO  
PRESIDENTE SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ**

ASUNTO: *"Solicitud de Notificación como Tercero interesado dentro de los Procesos de Pertenencia"*

Con un cordial saludo me permito remitir el oficio **2014EE14571** suscrito por la doctora **REINERE DE LOS ANGELES JARAMILLO CHAVERRA** Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) del Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el cual solicita se vincule a dicha entidad como parte dentro de los Procesos de Pertenencia que se adelanten en la actualidad sobre los bienes inmuebles que integral el Barrio Los Olivos, cuya ubicación es entre avenida circunvalar o carrera 1 este carrera 2 A entre calles 62 y 63.

Lo anterior, en virtud a que la Defensoría de Espacio Público debe llevar a cabo dentro de sus competencias, la preservación de los bienes de uso público o de interés general con los que goza la comunidad y que facilitan las actividades de las ciudades, destinadas a la circulación peatonal, vehicular, encuentro y articulación urbana para el disfrute de todos sus habitantes.

Esta circular se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente - Sala Administrativa

Anexo: Lo enunciado

VFA/Mfcu

